



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 428/2019

CONSIDERANDO

Que, el literal e) del Art. 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, dispone los Deberes y atribuciones del Consejo Universitario: "e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Facultad";

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-2019-295-OF de fecha 16 de julio de 2019, la Ing. Katerine Guevara Correa, Directora de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas Pre profesionales de la Universidad Técnica de Machala, remite oficio que indica:

"Reciba un cordial saludo. Mediante la presente y siendo ejecutores de una de las funciones sustantivas de nuestra alma máter por intermedio del desarrollo de la vinculación con la sociedad, se ha procedido en calidad de Dirección Vincopp días pasados a las convocatorias de Comisión de Vinculación con la Sociedad; siendo estas desarrolladas con fechas 25 de abril, 28 de mayo del 2019, y luego del proceso de defensa y mejoramiento de propuestas con corte julio 2019, dando cumplimiento a la normativa vigente dicha Comisión da paso a 5 de las propuestas presentadas para proyectos de vinculación con la sociedad.

Con este antecedente me permito informar a su persona que en efecto los proyectos en mención han absuelto las observaciones emitidas por la comisión respectiva además de mencionar que por motivos de austeridad se ha procedido a considerar reasignaciones para la ejecución de las actividades programadas siendo planificado las requisiciones de carácter técnico para planificación del ejercicio fiscal 2020 en adelante, por tal motivo solicito de manera muy comedida salvo mejor criterio ratificar su aprobación ante Consejo Universitario de los 5 proyectos de vinculación con la sociedad correspondientes al semestre D1/2019 (para inicio de actividades), según detalle:

Nro.	NOMBRE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN EJECUCIÓN	VIGENCIA	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
1	UNIDAD DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA	Junio 2019- febrero 2025	(PEDI-UTMACH) Objetivo Estratégico
2	MEDIACIONES CULTURALES	Junio 2019- mayo 2023	Institucional 9: "Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, EL Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación
3	DESARROLLO DE LA INGENIERÍA DE DETALLE DEL SISTEMA DE BIO DIGESTIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS, GENERADOS EN EL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Junio 2019- junio 2021	docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad"
4	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FAMILIAR. NOTA (PROYECTO REFORMULADO A PARTIR DE CEUPROF 1)	Junio 2019 – febrero 2023	
5	CENTRO DE ASESORÍA JURÍDICA Y SERVICIOS SOCIALES (CAJSS)	Junio 2019 – mayo 2022	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 428/2019

Así mismo manifestar que por la magnitud de los archivos de cada uno de los proyectos, estos han sido remitidos de manera digital al email institucional."

Que, una vez analizada la comunicación de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas precedente, y con la finalidad de fortalecer el componente de Vinculación con la Sociedad y en uso de sus atribuciones, por unanimidad

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER EL OFICIO N° UTMACH-DVINCOPP-2019-295-OF SUSCRITO POR LA ING. KATERINE GUEVARA CORREA, DIRECTORA DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

ARTÍCULO 2.- CONCEDER APROBACIÓN DE LOS 5 PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE D1/2019 (PARA INICIO DE ACTIVIDADES), CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

Nro.	NOMBRE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN EJECUCIÓN	VIGENCIA	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN
1	UNIDAD DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA	Junio 2019- febrero 2025	(PEDI-UTMACH) Objetivo Estratégico Institucional 9:
2	MEDIACIONES CULTURALES	Junio 2019- mayo 2023	"Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, EL Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación
3	DESARROLLO DE LA INGENIERÍA DE DETALLE DEL SISTEMA DE BIO DIGESTIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS, GENERADOS EN EL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.	Junio 2019- junio 2021	docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad"
4	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FAMILIAR. NOTA (PROYECTO REFORMULADO A PARTIR DE CEUPROF 1)	Junio 2019 -febrero 2023	
5	CENTRO DE ASESORÍA JURÍDICA Y SERVICIOS SOCIALES (CAJSS)	Junio 2019 - mayo 2022	



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 428/2019

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mg. Sc.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 01 de agosto de 2019.

Machala, 01 de agosto de 2019.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mg. Sc.
SECRETARIA GENERAL UTMACH.

